



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

CIRCULAR 25/2016

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la Dirección General de Deportes de la JCCM
- Al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
 - A las Delegaciones Provinciales
 - Al Comité Regional de Jueces
 - A los Clubes

XX CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES

MASCULINO y FEMENINO

Ciudad Real, 9 de Julio de 2.016

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

Art. 1.- PARTICIPANTES

1.1. Podrán participar todos los Clubes con licencia en vigor por la Federación de Castilla-La Mancha, y se ajusten a las normas de inscripción y participación que establece la F.A.C.L.M. a través de la presente Circular.

1.2. Para participar y puntuar como Club, deberán inscribirse, competir y puntuar como mínimo en el 80 % de las pruebas programadas.

1.3. Los atletas de los clubes Asociados **NO** podrán participar con el Principal.

Art. 2. - CATEGORIAS DE LOS PARTICIPANTES

En el Campeonato Regional de Clubes podrán participar atletas de las siguientes Categorías:

- **SENIOR:** En todas las pruebas
- **PROMESA:** En todas las pruebas
- **VETERANO:** En todas las pruebas
- **JUNIOR:** En todas las pruebas
- **JUVENIL:** En todas las pruebas; salvo Vallas, Obstáculos y Lanzamientos en Hombres, y Obstáculos en Mujeres.
- **CADETE:** Solamente las pruebas autorizadas para su Categoría.

No pueden participar atletas de las Categorías: INFANTIL y ALEVIN.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Art. 3.- NORMAS TÉCNICAS

3.1. El programa de pruebas a celebrarse es el siguiente: HOMBRES y MUJERES:
100 m.l. / 400 m.l./ 1.500 m.l./ 3.000 m.l./ 400 m.v./ 4 x 100 m.l.
Longitud / Altura / Peso / Jabalina

3.2. La competición se celebrará a UN ATLETA por prueba y CLUB.

3.3. Cada atleta solo podrá participar en UNA PRUEBA y UN RELEVO.

3.4. En número máximo de atletas extranjeros que cada Club puede alinear en este Campeonato de Clubes, es de DOS (no considerándose como tal el atleta extranjero de categoría cadete o juvenil)

3.5. Se establecerá una puntuación POR PUESTOS, asignándose N puntos al primer clasificado, en cada prueba, N-1 al segundo clasificado, N-2 al tercer clasificado, y así sucesivamente hasta el último clasificado. Siendo N igual al número de equipos participantes. Los equipos o atletas, descalificados, retirados o no presentados no puntuarán.

3.6. En caso de empate a puntos entre dos o más clubes, será clasificado en primer lugar el que tenga mayor número de primeros puestos, de persistir el empate se tendrá en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.

3.7. Alturas mínimas en salto de altura:

* Cat. Masculina: 1,55-1,60-1,70-1,75-1,80-1,83- 1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

* Cat. Femenina: 1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)

Los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Art. 4.- INSCRIPCIONES Y CAMBIOS

4.1. Las inscripciones se realizarán **por la intranet isis.rfea** en el Área Competición-Inscripciones Territoriales (“**XX Campeonato Autonómico de Clubes Masculino y Femenino**”) por medio de los clubes, señalando, en la casilla correspondiente a “Equipo” el atleta que participa por el Club.

Las inscripciones se realizaran **hasta el Miércoles día 6 de Julio.**

4.2. Se autoriza hasta **un máximo de CUATRO cambios**, sobre la inscripción inicial, y **hasta 45 minutos antes de la hora marcada en el Horario Oficial, para el comienzo de la prueba en la que se realice el cambio. Los cambios SOLAMENTE, podrán ser realizados por la persona acreditada como Delegado de Equipo, y en el impreso que facilitará la Secretaría de la prueba.**

4.3. Los atletas participantes en la prueba de relevos, **TAMBIÉN TIENEN QUE SER INCLUIDOS EN LA INSCRIPCION OFICIAL DEL ISIS.RFEA.** El día de la competición se comunicará el orden de las postas y el dorsal del último relevista. Los cambios que se realicen en la prueba de relevos, **NO contabilizan como tales cambios.**

Art. 5.- PARTICIPACIÓN FUERA DE CONCURSO

5.1. Podrán participar fuera de concurso los atletas con licencia Federativa que lo deseen, previa inscripción con marca registrada en la presente temporada.

5.2. Las inscripciones se realizarán **por la intranet isis.rfea** en el Área Competición-Inscripciones Territoriales, por medio de los clubes. En el caso de atletas independientes, por correo electrónico rellenando el impreso que se encuentra en la página Web de la Federación, a la dirección: competicion@faclm.com

5.3. **Aquellos atletas inscritos que no comparezcan el día de la prueba sin previo aviso de ausencia, serán sancionados con 3 euros a abonar por la retirada del dorsal en la siguiente competición en que tomen parte.**



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

5.4. Los atletas (inscritos fuera de concurso) con licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región, abonarán 3 euros con la retirada del dorsal.

5.5. Los atletas con licencia por otra Federación Autonómica que no pertenezcan a Clubes de Castilla-La Mancha, abonarán 10 euros previo ingreso en el número de cuenta: ES79-3190-2051-61- 2281107926 (Globalcaja), señalando en el concepto el nombre completo. Siendo remitido el resguardo por email (competicion@faclm.com), hasta las 12,00 horas del jueves anterior a la competición.

5.6. En pruebas de carreras se configurarán series aparte del Cto. Autonómico de Clubes.

5.7. En pruebas de concurso solo optarán a las mejora los 8 mejor clasificados del Cto. Autonómico de Clubes.

5.8. En las pruebas de relevos 4 x 100 se permitirá la inscripción de un máximo de 2 equipos por Club (aparte del que compite en el Cto. Autonómico de Clubes)

Será obligatorio para todos los atletas recoger su dorsal y confirmar su participación en la Secretaría de la competición, **HASTA UNA HORA ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA.**

Art. 6.- SORTEO DE CALLES Y ORDEN DE PARTICIPACIÓN

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se efectuará el sorteo del orden de calles y participación en las pruebas del XX Campeonato Autonómico de Clubes Masculino y Femenino, del que se dará publicidad el día previo a la competición en la página Web de la FACLM: www.faclm.com

Art. 7.- CÁMARA DE LLAMADA

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente CAMARA DE LLAMADA, para lo cual será

FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

OBLIGATORIA la presentación de la Licencia Federativa Nacional o Territorial (con fotografía) en caso de no disponer de la misma, se utilizará el DNI o carnet de conducir. No se permitirá la participación de atletas que no pudieran ser identificados. Se podrán utilizar medios digitales para la acreditación de identidad.

En los casos de ausencia de documentación, o dudas sobre la presentada, en todos los casos será el Delegado Federativo, quien resuelva las incidencias que pudieran presentarse, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art. 7.- TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán Trofeos a los Clubes clasificados en 1º, 2º y 3º puesto, tanto en Categoría Masculina como en Categoría Femenina, y Medallas para sus componentes.

Todo lo no previsto en la presente Normativa, será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Ciudad Real, 10 de Mayo de 2.016

Departamento de Competición FACLM
Macarena Pérez Vargas

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.- Rafael Fernández López